



III LEGISLATURA

PAN **FEDERICO
CHÁVEZ**



Ciudad de México, 18 de septiembre de 2025

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA**

P R E S E N T E

El que suscribe, **Diputado Federico Chávez Semerena** integrante del Partido Acción Nacional en la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto, por los artículos 4 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y; 5 fracción I, 101 y demás relativos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS, ARQ. RAÚL BASURTO LUVIANO Y AL DIRECTOR GENERAL DE LA PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS DE LA CDMX, ING. REYES MARTÍNEZ CORDERO; A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE INSTALAR PAVIMENTO PERMEABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Los últimos meses las lluvias en la Ciudad de México han puesto en evidencia el gran problema de inundaciones que aqueja a nuestra Capital. Las lluvias intensas, combinadas con una infraestructura de drenaje insuficiente y poco eficiente, ha generado diversas inundaciones de agua en varias zonas de la ciudad, afectando la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de quienes habitamos, trabajamos y nos movemos por las calles de la ciudad. Estos eventos pluviales se han hecho mucho más visibles en esta temporada del año y han provocado diversas



III LEGISLATURA

PAN FEDERICO CHAVEZ



afectaciones que van desde cierres de calles y avenidas principales, socavones, desbordamientos, daños a la infraestructura urbana e incluso en casos muy graves, los capitalinos han sufrido el daño o pérdida de su patrimonio. Tal y como lo recupera el diario Universal, el pasado 03 de junio de 2025 un grupo de aproximadamente 20 personas fue rescatado luego de quedar atrapado en el toldo de un camión de pasajeros que quedó varado por una fuerte inundación en la intersección de calzada Ignacio Zaragoza y República Federal, esto en la alcaldía Iztapalapa¹.



Un grupo de 20 personas quedaron atrapadas en el techo de un camión. Foto: Juan Carlos Williams / EL UNIVERSAL

Pero no sólo en los usuarios del transporte público han sido afectados, en el mismo mes de junio 20 autos quedaron atrapados debido a las fuertes lluvias que provocaron inundaciones en vialidades como Zaragoza, Viaducto y Circuito Interior

¹ Vid: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/lluvias-ahogan-cdmx-rescatan-a-20-pasajeros-atrapados-en-camion-y-autos-desaparecen-bajo-el-agua/>, consultada el 22 de agosto de 2025.



PAN FEDERICO CHAVEZ



todas de la Ciudad de México los mismos policías de la capital tuvieron que ayudar en el rescate de dichos autos los cuales fueron entregados posteriormente a sus propietarios tal y como documenta el periódico Excélsior, “hechos sopa”². Esta situación es realmente alarmante porque ya no sólo tiene que ver con la imagen que tienen los capitalinos de la infraestructura en la ciudad, a poco menos de un año de iniciar el mundial de fútbol 2026, las inmediaciones de la zona de uno de los principales estadios donde se llevará a cabo este evento deportivo, el estadio Azteca; también han sufrido graves inundaciones lo cual ha generado afectaciones en el transporte público como el tren ligero y en las calles que circundan dicha zona. Tal como documenta el portal Fuerza Informativa Azteca³, el pasado 24 de julio se registraron fuertes encharcamientos en la zona y no es el único, ya que también diversos usuarios han reportado como las inundaciones han afectado a uno de los principales aeropuertos que recibirá a los visitantes mundialistas, tal y como documenta el portal Emeequis⁴ en su publicación del 10 de agosto en donde se puede observar un video de dicho aeropuerto completamente inundado.

Estas problemáticas no se han limitado a incidentes aislados, sino que son parte de una tendencia que se ha venido dando en los últimos años de manera constante en época de lluvias. El 21 de agosto de 2025, el portal de noticias NMA documentó como de nueva cuenta calles y avenidas se encontraban cerradas en diferentes zonas de la Ciudad de México, lo anterior debido a encharcamientos y socavones en distintas colonias provocados por las fuertes lluvias que superaron los niveles de capacidad de drenaje y provocaron un fuerte peligro para la población. La recurrente aparición de esta problemática revela un tema de origen estructural en la gestión del agua pluvial en la ciudad, que para muchas áreas continúa dependiendo de

² Vid: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/entregan-autos-hechos-sopa-rescatados-viaducto-circuito-zaragoza-cdmx-lluvias/1719442>, consultada el 22 de agosto de 2025.

³ Vid: <https://x.com/AztecaNoticias/status/1948579120813613412>, consultada el 22 de agosto de 2025.

⁴ Vid: <https://x.com/emeequis/status/1954752599414251903>, Consultada el 22 de agosto de 2025.



FEDERICO CHÁVEZ



sistemas tradicionales y poco actualizados que no permiten una evacuación eficiente del agua pluvial ante lluvias extremas.

PROBLEMÁTICA

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, la Ciudad de México ha vivido una de las temporadas de lluvias más graves en los últimos años, tan solo el 31 de julio de 2025, por ejemplo, las lluvias intensas azotaron la zona sur de la ciudad, afectando principalmente avenida Periférico y viaducto Tlalpan, donde dichos puntos quedaron cerrados debido a las graves inundaciones. La magnitud de estas precipitaciones fue tal que causaron encharcamientos y colapsos en el sistema de alcantarillado, lo que sumió a esta zona de la ciudad en un caos vial⁵. La lluvia fue tan fuerte que las calles principales se llenaron rápidamente, dificultando el tránsito y creando riesgos elevados para automovilistas y peatones quienes ante la gravedad de la situación quedaron varados. A pesar de los esfuerzos de las autoridades para atender esta situación, los daños evidencian una insuficiencia en las capacidades de infraestructura existentes para manejar eventos de estas magnitudes, toda vez que la ciudad cuenta con una infraestructura que no solo está sobre pasada, también es antigua y poco eficiente para atender las necesidades actuales.

A esto se suma que, según datos de política y análisis de expertos, el sistema de drenaje de la ciudad se encuentra en un estado de límite y riesgo constante, propenso a fallas en situaciones de lluvias intensas. La Jefa de Gobierno Clara Brugada afirmó que “la lluvia como la de 1951, que causó la máxima inundación en

⁵ Vid: <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2025/07/31/cdmx-lluvias-hoy-31-de-julio-periferico-y-tlalpan-cerrados-por-inundaciones-en-tlalpan-coyoacan-e-iztapalapa/>, consultada el 22 de agosto de 2025.



III LEGISLATURA

PAN FEDERICO CHAVEZ



la historia de la ciudad, podría repetirse si no se toman medidas adecuadas⁶. La historia y los hechos que actualmente vive la capital, demuestran que las lluvias “atípicas” como se les ha intentado llamar, continuarán siendo una amenaza y que sin una infraestructura adecuada, los niveles de vulnerabilidad seguirán en aumento.

A esta problemática se suma, según expertos la infraestructura existente no puede afrontar con eficacia las lluvias intensas y el crecimiento urbano acelerado, lo que ha provocado frecuentes inundaciones y desbordamientos⁷. Esto genera que las calles se conviertan en canales de agua, provocando grandes inundaciones que afectan a colonias completas y detienen la actividad cotidiana de los habitantes de la capital. El instituto de investigaciones sociales de la universidad nacional autónoma de México señala que el drenaje como obra emblemática de gobiernos anteriores, ha cumplido su papel durante décadas pero actualmente se encuentra rebasado y en crisis. A decir de este instituto la infraestructura diseñada en otro contexto, no soporta las condiciones actuales de lluvias extremas y crecimiento urbano acelerado lo que ha provocado fallas en el sistema y aumento en el riesgo de inundaciones⁸.

Un buen ejemplo de lo anteriormente señalado es la temporada pluvial de los últimos meses junio-agosto de 2025, En donde como ya se comentó y documento anteriormente, los capitalinos vivieron días de lluvias extremas, inundaciones, socavones y pérdida de su patrimonio derivado de la mala planeación que existe en la ciudad para enfrentar este tipo de situaciones.

⁶ Vid: <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2025/08/11/otra-gran-inundacion-como-la-de-1951-esto-dijo-clara-brugada-sobre-las-lluvias-en-el-zocalo-de-la-cdmx/>, consultada el 22 de agosto de 2025.

⁷ Vid: <https://www.reforma.com/quedan-rebasado-drenaje-de-cdmx/ar2850872>, consultada el 22 de agosto de 2025.

⁸ <https://www.iis.unam.mx/blog/drenaje-profundo-una-gran-obra-hoy-rebasada/>, consultada el 22 de agosto de 2025.



III LEGISLATURA

PAN FEDERICO CHAVEZ



La creciente intensidad de las lluvias en la Ciudad de México ha generado un problema estructural que impacta negativamente en la calidad de vida de sus habitantes y en la funcionalidad de su infraestructura urbana. Cada año, en la temporada de lluvias, se provocan inundaciones en diversas zonas, afectando la movilidad, dañando la infraestructura pública y privada, y poniendo en riesgo la integridad de las personas. La insuficiente capacidad del sistema de drenaje y colectores, sumada a un urbanismo que prioriza el crecimiento sin considerar los efectos del cambio climático, ha hecho que la ciudad sea altamente vulnerable a estas situaciones, lo que provoca caos entre sus habitantes.

Las principales calles y avenidas en diferentes alcaldías se han convertido en ríos durante estas temporadas de lluvias, lo que ocasiona cierres viales, socavones, encharcamientos y daños en la infraestructura, además de poner en peligro la seguridad de peatones y vehículos. Este problema no solo afecta la movilidad y productividad de la ciudad, sino que también incrementa el riesgo de accidentes los cuales han sido reportados por diversos usuarios en redes sociales e incluso vecinos de las calles afectadas en donde es común ver basura colocada en los baches para avisar a los usuarios de la vía que existe un peligro en la zona.

Diversas autoridades y expertos han señalado que la infraestructura actual está en un estado de límite, y que sin una intervención profunda, las inundaciones seguirán siendo una constante en la vida de la ciudad. La historia reciente y eventos de gran magnitud, como las inundaciones del 1951 y las registradas en años recientes, dejan en evidencia que es urgente adoptar soluciones innovadoras y sostenibles para gestionar el agua de lluvia de manera efectiva. La infraestructura actual, basada en sistemas tradicionales y anticuados, no es suficiente para afrontar fenómenos meteorológicos cada vez más extremos. Es por ello que el presente punto de acuerdo exhorta respetuosamente al Arq. Raúl Basurto Luviano y al Ing. Reyes Martínez Cordero, Secretario de Obras y Servicios y Director General de la



FEDERICO CHAVEZ



Planta Productora de Mazclas Asfálticas de la CDMX, analizar la viabilidad de implementación de pavimento permeable en las principales avenidas y calles de la Ciudad de México con la finalidad de prevenir y atender las inundaciones que se han dado con mas frecuencia en la Ciudad de México.

Los pavimentos permeables ofrecen una solución integral y sostenible para la gestión de aguas pluviales en entornos urbanos. Al permitir que el agua de lluvia se infiltre en el subsuelo en lugar de escurrir por la superficie, estos pavimentos reducen el riesgo de inundaciones, alivian la presión sobre los sistemas de drenaje y recargan los acuíferos subterráneos, lo que es crucial para la sostenibilidad del agua. Además de sus beneficios hidrológicos, actúan como un filtro natural que mejora la calidad del agua al atrapar contaminantes como aceites y metales pesados. Económicamente, reducen los costos de infraestructura al disminuir la necesidad de grandes sistemas de alcantarillado y, socialmente, mitigan el efecto “isla de calor” creando entornos más frescos y seguros, hacen de los pavimentos permeables una opción eficiente y responsable para el diseño de infraestructura moderna.

La escorrentía superficial de las ciudades con pavimentos impermeables sobrecarga los sistemas de alcantarillado pluvial, lo que a menudo lleva a inundaciones repentinas y costosas. Los pavimentos permeables actúan como una “esponja”; a gran escala, capturando la precipitación en el punto de impacto y permitiendo su lenta infiltración. Esto reduce drásticamente el volumen de agua que llega a los sistemas de drenaje convencionales, minimizando el riesgo de inundaciones urbanas y liberando la presión sobre las infraestructuras existentes. Este enfoque no solo es más seguro para los habitantes, sino que también disminuye la necesidad de construir costosas infraestructuras de drenaje adicionales.



FEDERICO CHÁVEZ



En la Ciudad de México, una capital en donde la escasez de agua es una preocupación creciente, la recarga de los acuíferos subterráneos es fundamental. El agua de lluvia que se filtra a través del pavimento permeable regresa al subsuelo, reponiendo las reservas de agua dulce que a menudo son sobreexplotadas para el consumo humano y la agricultura. Este proceso contribuye a un ciclo hídrico más sostenible y ayuda a mantener los niveles de agua subterránea estables, lo que previene el hundimiento del suelo, un problema grave en muchas ciudades⁹.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Ciudad de México es una entidad federativa que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa.

SEGUNDO. Que el artículo 4, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que La Ciudad es libre y autónoma en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa.

TERCERO. Que el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México establece en su fracción IX, que a la Secretaría de Obras y Servicios le corresponde:

Artículo 38. A la Secretaría de Obras y Servicios corresponde el despacho de las materias relativas a la normatividad de obras públicas, obras concesionadas, mantenimientos, restauración y construcción de obras públicas, la planeación y ejecución de servicios urbanos e intervenciones que se realicen en vías públicas primarias de la Ciudad, incluyendo sus espacios

⁹ Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, <https://www.epa.gov/soakuptherain/soak-rain-permeable-pavement>



III LEGISLATURA

PAN FEDERICO CHAVEZ



III LEGISLATURA



públicos y el suministro oportuno de los materiales necesarios para ello, así como los proyectos y construcción de las obras del Sistema de Transporte Colectivo.

I. . IX.

X. Producir y comercializar a través de la Planta de Asfalto de la Ciudad de México agregados pétreos, mezclas y emulsiones asfálticas, de conformidad con las disposiciones técnicas y jurídicas aplicables para satisfacer las necesidades de pavimentación, repavimentación y mantenimiento de las vialidades; y

QUINTO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

SEXTO. Que de conformidad en los artículos 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

SÉPTIMO. Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento en los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado de Urgente y Obvia Resolución.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- EL HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS, ARQ. RAÚL BASURTO LUVIANO Y AL DIRECTOR GENERAL DE LA PLANTA PRODUCTORA DE



III LEGISLATURA

PAN **FEDERICO
CHÁVEZ**



MEZCLAS ASFÁLTICAS DE LA CDMX, ING. REYES MARTÍNEZ CORDERO; A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE INSTALAR PAVIMENTO PERMEABLE EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS Y CALLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PREVENIR INUNDACIONES.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 18 días del mes de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE

DIP. FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA

Federico Chávez Semerena

Certificado de firma

07/09/2025 19:41

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Manifestación unilateral

Identificador: 68BE33DE1D63815FA93A2675

Nombre y extensión: PAPavimentoPermeable.pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 10

Estado: Firmado

Firmantes: 1

Huella digital del contenido del documento original:

a8089a56169839ca5e03cbd64092d7cbe5d6820e259ac627e3d83eabfaf57c53

Huella digital del contenido del documento firmado:

44c8d3c10952bbf85af70034c598c73a0631e4fa987729e814109152250408a8

Nombre: Federico Chávez Semerena

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: federico.chavez@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 189.241.235.252

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico_City):

07/09/2025 19:39

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

08/09/2025 01:41:46 UTC (07/09/2025 19:41:46 Hora local de la Ciudad de México)

Nombre y extensión:

c1122e62-4f9d-4b06-8944-efc505f233cc.cons

Huella digital contenida en la constancia:

44c8d3c10952bbf85af70034c598c73a0631e4fa987729e814109152250408a8

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Federico Chávez Semerena

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho	ID: 68BE34567074817DEA668941 IP: 189.241.235.252	Enviado: 07/09/2025 19:39:44
Compañía: SR LUZ SA DE CV		Aceptó Aviso de Privacidad: 07/09/2025 19:41:42
Método de notificación: Correo		Visto: 07/09/2025 19:41:42
Correo: federico.chavez@congresocdmx.gob.mx		Confirmado: 07/09/2025 19:41:43.131
Teléfono:		Firmado: 07/09/2025 19:41:43.132
Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo	Firma con texto 	
Plataforma: https://app.con-certeza.mx		

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

